| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|
| 367 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* | A | *30/04/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA | CC | 1061767095 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución | |
|---|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad. | CAUCA - Santander de Quilichao | Grupo Territorial Cauca |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES | | |
|---|---|---|
| **NRO** | **OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL** | **CUMPLIMIENTO** |
| 1 | Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. | Si |
| 7 | Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión- | Si |
| 11 | Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. | Si |
| 15 | Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |

| 1. Número del contrato | | | | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 367 | - | 2025 | Mensual | *1/04/2025* | A | *30/04/2025* |

| | | |
|---|---|---|
| **16** | Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| **17** | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| **18** | Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| **19** | Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**1. Número del contrato** 367 - 2025 | Mensual | **3. Periodo del informe** *1/04/2025* A *30/04/2025*

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En la presente vigencia se acompañó a la población asignada de la siguiente manera:<br>Actualmente se encuentran asignados 36 Firmantes del municipio de CORINTO y 3 firmantes de Santander de Quilichao, caracterizadas así:<br>8 mujeres - 31 hombres<br>39 se encuentran activos<br>Además se acompañó a 5 Mujeres bajo la estrategia AUTO SAR AI 067<br><br>**FORM-PRI:** 2, 9, 8, 11 y 23 de abril se realizaron 25 actividades de manera individual y colectiva. Se realizó socialización de acciones en el marco del programa de reincorporación.<br>Fueron puestos en ejecución 20 planes de reincorporación de los firmantes asignados en los municipios de Corinto, Caloto y Santander de Quilichao. (FV: Módulo SIRR Plan de Trabajo de la PPR, Plan de Reincorporación General, Plan de Reincorporación Anual)<br><br>**A067_Ps_5**: El día 25 de abril se realizó atención integral psicosocial a 5 personas que hacen parte del programa AUTO SAR AI 067 de familiares de firmantes fallecidos. (FV listado de asistencia.)<br>Ubicación archivos:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\ABRIL\Obligación N°1 |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | No aplica | En la presente vigencia, se encuentra asignada una forma asociativa del municipio de Corinto COOMACOC, cuya principal actividad económica es la producción bovina doble propósito.<br>La forma asociativa esta conformada por:<br>23 hombres<br>2 mujeres<br>Sobre el colectivo, es importante mencionar que esta postulado a la estrategia de sostenibilidad. Actualmente no se tienen seguimientos pendientes.<br>En la presente vigencia no se ha realizado formulación, seguimiento o evaluación de planes colectivos de reincorporación. (**FV Base seguimientos**)<br>**Ubicación archivos**:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\ABRIL\Obligación N°2 |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | **2 Abril**: Se compartió atención para asesoríacon el fondo nacional del ahorro en Santander de Quilichao el día 23 de abril para las personas interesadas en iniciar ruta de ahorro. (Fv Catura de pantalla mensaje Whatsapp)<br>**2 abril**: Se recibió por parte del suscrito profesional, por parte de la UMATA del municipio de Corinto, acta de entrega de desparasitantes hacia el proyecto productivo en ganadería que lidera COOMACOC. (FV Acta de entrega UMATA)<br>**21 abril**: Se compartío oferta educativa al modelo educativo flexible para adultos *maestro itinerante,* se recepcionó la información de las personas interesadas en ingresar y así mismo se confirmo la continuidad de las personas que vienen cursando bajo esta modalidad (FV captura mensaje Whatsapp).<br>**Ubicación archivos**:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\ABRIL\Obligación N°3 |
| 4 | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Durante la presente vigencia se avanzó en las siguientes líneas de reincorporación:<br><br>**Línea estratégica de Reincorporación Económica**: El día 25 de abril se **realizó** seguimiento a dos proyectos productivos individuales uno relacionado con ganadería ubicado en el la vereda Río Negro y el otro, sobre servicios de alquiler de maquinaria liviana ubicado en la vereda el Palmar, ambos ubicados en el municipio de Corinto. (FV instrumento de seguimiento IR-F135 y acta)<br><br>**Línea estratégica de Reincorporación Social**: Se compartió oferta educativa de la estrategia flexible maestro itinerante para la población de municipio de Corinto. Todas las personas que venian asistiendo confirmaron y se solicitó cupo para dos firmantes, una persona familiar de fallecido y una persona integrante de grupo familiar. **(FV Base de focalización)**<br><br>Sobre las lineas estrategicas de reincorpoación comunitaria y política, se estan agendado actividades para avanzar en la implementación.<br>Ubicación archivos:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\ABRIL\Obligación N°4 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 367 | - 2025 | Mensual | *1/04/2025* | A | *30/04/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | 5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | **Si** | **En la presente vigencia, se realizaron las siguientes actividades en la línea estrategica de sostenibilidad económica:**<br><br>En el mes de abril se realizó seguimiento número 4 a un proyecto productivo de carácter individual en la línea productiva de servicio de alquiler de maquinaría liviana para producción agricola ubicado en la vereda el Palmar del municipio de Corinto. También se realizó seguimiento número 8 a proyecto productivo individual sobre ganadería ubicado en la vereda Río Negro del municipio de Corinto.<br>En este sentido, el 25 de abril se elaboró un acta aclaratoria junto con la profesional productiva, en relación con un proyecto productivo individual ganadero entregado el 28 de marzo en Corinto. Esto se debe a que aún está pendiente la entrega de la factura electrónica correspondiente a la venta por parte del proveedor.<br>**F.V: Instrumento de seguimiento IR-F-135 - Acta aclaratoria**<br>Ubicación archivos:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ABRIL\Obligacion N° 5 |
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | **Si** | **Durante la vigencia del presente informe se han realizado el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera:**<br>Se registraron 6 planillas con 26 asistencias individuales y colectivas bajo los códigos FORM-PRI, de las atenciones realizadas en los municipios de Corinto, Caloto y el PA Santander de Quilichao.<br>Se registró 1 planilla con 5 asistencia del programa AUTO SAR AI 067 bajo los códigos A067_Ps_5 de las atenciónes realizadas en el municipio de Corinto. **(FV planilla de asistencia)**<br>Se recibió traslado interno con ubicación en el municipio de Caloto, se actualizó datos de contacto.<br>Se envío un traslado interno de participante asignado en Corinto, hacia otro municipio del departamento por situación de seguridad.<br>Se realizaron 20 planes anuales de reincorporación individual y se pasaron a ejecución en el sistema SIRR.<br>**F.V: Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Plandetrabajo**<br>Ubicación archivos:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ABRIL\Obligacion N° 6 |
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | **Si** | **IMPLEMENTACION DE LOS METODOS OPERATIVOS:**<br><br>IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Durante el periodo contractual abril 2025 se adelantaron acciones de socialización de la Resolución 0030 de 2025 con el propósito de dar a conocer los nuevos plazos para cada uno de los ciclos de implementación del Programa de Reincorporación Integral - PRI, al lado de ello, se retomó nuevamente proceso de revisión de acciones y corrección de las mismas con los firmantes que ya había avanzado con la formulación y firma de su Plan General, esto con el fin de realizar la inclusión de las acciones acordadas según orientaciones recibidas en espacios de capacitación liderados por el GT Cauca.<br>IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: El manual operativo brinda elementos fundamentales frente a los lineamientos metodológicos y operativos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, lo cual permitirá la culminación del proceso de reincorporación de cada uno de los participantes, mediante el fortalecimiento de capacidades y la generación de condiciones para el tránsito a la ciudadanía democrática.<br>IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral: La revisión del documento permitió identificar las orientaciones frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Ciclo Inicial de personas en Proceso de Reincorporación, al lado de ello, el documento brinda lineamientos técnicos para el acompañamiento, asistencia y orientación de las personas en reincorporación en Plan de ciclo inicial.<br>IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: El registro de asistencias psicosociales de la población se realizó a través de las planillas físicas, las cuales fueron digitalizadas por el profesional de apoyo del GT Cauca en el módulo SIRR correspondiente, al lado de ello, también se realizó registro de actividades psicosociales a través del biométrico - módulo ARPA por parte de la profesional facilitador.<br>IR-F-178 Malla de acciones del PRI: Durante el mes de abril se dio continuidad al seguimiento frente al cumplimiento de las acciones PRI y registro de código correspondiente a través del biométrico - módulo ARPA y planillas de asistencia psicosocial por parte de la profesional facilitadora, según indica el documento de procedimientos operativos.<br><br>**F.V: Ruta del módulo para acceso al Plan de trabajo de personas asignadas, Planillas en carpeta** |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | **Si** | En la presente vigencia, se realizó una revisión a la base general de desembolsos, no se registraron novedades en los pagos para la población asignada. **(FV Base desembolsos ARN)**<br>Así mismo, no se realizaron envíos para revision de casos de gestión interna o casos excepcionales.<br><br>Ubicación archivos:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ABRIL\Obligacion N° 8 |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

**1. Número del contrato** 367 - 2025 | Mensual | **3. Periodo del informe** *1/04/2025* A *30/04/2025*

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | **Reuniones Presenciales:**<br>**7 de abril:** participación en reunión presencial liderada por Coordinador ARN Cauca con el propósito de realizar seguimiento a los avances en la implementación del PRI por municipio, así mismo, se realizó proyección de trabajo para los periodos de abril y mayo.<br>**10 de abril:** participación en reunión con equipo de nivel central dónde se abordó la prevención del riesgo y segurirad de los profesionales del PA Santander de Quilichao.<br>**22 de abril:** participación en espacio de capacitación en metodos operativos - Estrategia de Sostenibilidad Económica con orientación de profesionales del nivel central.<br>**Reuniones Virtuales:**<br>**3 de abril:** se participó en espacio de Socialización Gestión Preventiva de Conflicto de Interés.<br>**8 de abril:** se participó en socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos.<br>**11 de abril:** se realizó participación virtual en espacio de “Sensibilización de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información para los Grupos Territoriales”.<br>**11 de abril:** se participó en espacio de capacitación en Ajustes Razonables.<br>**F.V: (Listados de Asistencia y capturas de pantalla)**<br><br>Ubicación de los archivos:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ABRIL\Obligacion N° 9 |
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | **Si** | Durante el mes de abril se realizó entrega documental:<br><br>Entrega de 6 planillas de atención individual y colectivas del proceso de reincorporación. (FV FUID)<br><br>Se entrego 1 planilla de atención indivudal del programa AUTO SAR AI 067. (FV FUID)<br><br>Se entregaron 20 historias de reincorporación y/o planes de trabajo anual de reincorporación. (FV FUID)<br>Ubicación de los archivos:<br>\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ABRIL\Obligacion N° 10 |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervi | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

Firmado digitalmente por JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre:** | JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA | **NOMBRE:** | LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO |
| | | **CARGO:** | COORDINADOR GT CAUCA |

**Fecha:** 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx